



Asamblea General

Distr. general
16 de julio de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 62 a) de la lista preliminar*

**Desarrollo social: aplicación de los resultados
de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social
y del vigésimo cuarto período extraordinario
de sesiones de la Asamblea General****Seguimiento de la aplicación de los resultados de
la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del
vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones
de la Asamblea General****Informe del Secretario General***Resumen*

El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/152 de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El informe ofrece un panorama general sustantivo de las deliberaciones del 47º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social sobre el tema titulado “La integración social”. En él se examinan las repercusiones de las crisis mundiales actuales en el desarrollo social y la integración social. El informe también aborda las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y finaliza con un conjunto de recomendaciones derivadas de las deliberaciones de la Comisión.

* A/64/50.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Examen de las deliberaciones sustantivas mantenidas en el 47º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social sobre el tema prioritario titulado “La integración social” ..	3
A. La importancia de la integración social para el desarrollo social.....	3
B. La importancia de la integración social para la erradicación de la pobreza y el pleno empleo y el trabajo decente para todos	5
C. Grupos sociales.....	9
D. Estrategias de promoción de la integración social.....	11
III. Efectos de las crisis económicas mundiales en el desarrollo social y la integración social ..	15
IV. Dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.....	18
V. Conclusión y recomendaciones	19
A. Conclusiones.....	19
B. Recomendaciones	20

I. Introducción

1. Como parte del seguimiento de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, y en cumplimiento de su ciclo de aplicación bienal, la Comisión de Desarrollo Social eligió “La integración social” como tema prioritario de las series de sesiones de examen y de orientación normativa de 2009-2010. La serie de sesiones de examen del 47º período de sesiones de la Comisión, celebrada en febrero de 2009, determinó los desafíos y las estrategias para promover la integración social. De conformidad con lo dispuesto por el Consejo Económico y Social, los resultados de la serie de sesiones de examen se presentaron como resumen de la Presidenta¹

2. El presente informe refleja las principales cuestiones que debatió la Comisión en el contexto de la integración social y en relación con la erradicación de la pobreza, y el pleno empleo y el trabajo decente para todos, y en su elaboración se tuvieron en cuenta el resumen de la Presidenta de las deliberaciones de la Comisión y el informe del Secretario General sobre la promoción de la integración social, presentado a la Comisión en su 47º período de sesiones (E/CN.5/2009/2), como solicitó la Asamblea General en su resolución 63/152. El informe también aborda una serie de cuestiones relacionadas con las repercusiones de las crisis mundiales actuales en el desarrollo social y la integración social. Pone de relieve las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, así como el informe del Secretario General sobre las dimensiones sociales de la Alianza, (E/CN.5/2009/3), y finaliza con la formulación de una serie de recomendaciones que surgieron en el debate.

II. Examen de las deliberaciones sustantivas mantenidas en el 47º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social sobre el tema prioritario titulado “La integración social”

A. La importancia de la integración social para el desarrollo social

Concepto de integración social

3. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General determinaron que el objetivo de la integración social era crear “una sociedad para todos”. En la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción² se consideró que la integración social era tanto un objetivo como un proceso dinámico que las sociedades utilizaban para impulsar el desarrollo social. Más específicamente, la integración social podría definirse como un proceso de promoción de los valores, las relaciones y las instituciones indispensables para la creación de una sociedad

¹ Véase http://www.un.org/esa/socdev/csd/2009_summaries.html.

² *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.8), cap. I, resolución 1, anexos I y II.

equitativa y con cohesión social, en la que todas las personas, independientemente de su raza, sexo, idioma o religión, puedan ejercer plenamente sus derechos y responsabilidades en pie de igualdad con las demás, así como contribuir a la sociedad³.

4. La integración social es un requisito previo para el fomento de una sociedad estable, segura, armoniosa, pacífica y justa. Se basa en la promoción y la protección de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, y tiene por objeto la no discriminación, el respeto de la dignidad humana, la promoción de una cultura de paz, tolerancia y no violencia, el respeto de la diversidad, la igualdad de oportunidades, la solidaridad y la participación de todos en la sociedad. La integración social no trae consigo una noción de asimilación o coerción, sino que procura crear una sociedad inclusiva en que la diversidad no solo se acepta sino que se respeta, y en que todas las personas desempeñan un papel activo en el desarrollo de la sociedad⁴.

5. Una sociedad inclusiva de este tipo debería contar con las políticas, los mecanismos y las instituciones que permitan a las personas participar en los procesos de adopción de las decisiones que afectan sus vidas. A este respecto, la participación de múltiples interesados, como las organizaciones de la sociedad civil y los grupos vulnerables y desfavorecidos, es decisiva para que puedan oírse sus voces. Esta inclusividad de la sociedad genera y mantiene la estabilidad, además de las condiciones propicias para aceptar los cambios cuando sean necesarios. El menosprecio de la integración social podría perpetuar la desigualdad y la exclusión y traducirse en tensiones sociales, violencia, conflictos y desintegración social, además de impedir a las personas alcanzar su potencial pleno y realizar contribuciones significativas a la sociedad.

6. A pesar de su importancia, el progreso en la aplicación del programa de integración social es desparejo, en parte debido a la dificultad de traducir este concepto multidimensional en acciones normativas concretas. La desigualdad de ingresos está aumentando a nivel mundial, y muchas personas y grupos siguen marginados y excluidos en muchos países. La discriminación y otras violaciones de los derechos humanos también siguen siendo un problema importante en muchos países. Las crisis mundiales imperantes, que están desgastando aún más la trama social, ponen de relieve la importancia fundamental de la integración social. En este momento decisivo debería fortalecerse el compromiso de los gobiernos de promover de la integración social, y habría que hacer renovados esfuerzos para acelerar su cumplimiento.

Conceptos relacionados con la integración social

7. Además de ser uno de los temas básicos planteados por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la integración social guarda relación con otros conceptos importantes, a saber, la inclusión y exclusión social y la cohesión social. El concepto de inclusión social se está utilizando con mayor frecuencia, tanto en el debate intergubernamental como en las políticas (véase E/CN.5/2009/2). La

³ Véase el informe de la reunión del grupo de expertos sobre promoción de la integración social celebrada en Helsinki del 8 al 10 de julio de 2008, http://www.un.org/esa/socdev/social/meetings/egm6_social_integration/social_integration.html.

⁴ Véase *Participatory Dialogue: Towards a stable, safe and just society for all* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: 07.IV.3).

inclusión social y económica se reconoce cada vez más como factor clave para lograr los objetivos de la integración social. Tiene por objeto lograr la igualdad de acceso y oportunidades para todos en múltiples esferas, en particular la atención de la salud, la educación, la vivienda, el pleno empleo y el trabajo decente.

8. Por el contrario, la exclusión social se refiere al proceso por el que las personas o grupos quedan excluidos total o parcialmente de participar plenamente en distintos aspectos de la actividad social, cultural, política y económica debido a su identidad social, definida por el género, la raza, el origen étnico, la cultura o el idioma, y las desventajas físicas, económicas y sociales.

9. La cohesión social se refiere a los elementos que reúnen y mantienen a las personas en la sociedad y puede entenderse como la voluntad de las personas de cooperar y trabajar juntos en todos los niveles de la sociedad para lograr objetivos colectivos. En términos prácticos, la cohesión social denota la capacidad de una sociedad de velar por el bienestar de todos sus miembros, reduciendo al mínimo las disparidades y evitando la marginación, con el fin de superar las diferencias y divisiones (véase E/CN.5/2009/2). En una sociedad con cohesión social, los vínculos sociales son fuertes y todos los grupos y personas tienen un sentimiento de pertenencia, reconocimiento, legitimidad y valores compartidos que contribuyen a reducir las desigualdades en cuanto a riqueza, ingresos y relaciones humanas.

10. No hay una definición acordada de inclusión y exclusión social ni de cohesión social, y generalmente los conceptos se aplican en el contexto de las condiciones específicas de cada sociedad. Si bien no hay un criterio único válido para promover la integración social a nivel regional, nacional y local, hay muchas formas creativas de concebir políticas y programas que impulsen la agenda de la integración social.

11. Cabe destacar algunos acontecimientos regionales recientes. Por ejemplo, en febrero de 2009, la Unión Africana hizo suyos la Posición Común Africana sobre integración social, el Marco para las Políticas Sociales de África y la Declaración de Windhoek sobre Desarrollo. En estos documentos, al tiempo que se reconoce la actual marginación y exclusión de los grupos vulnerables y desfavorecidos, se alienta a los Estados miembros de la Unión Africana a promover y acelerar el desarrollo social sostenible en el continente por medio de políticas sociales integradas. Además, el Consejo de Europa organizó la primera Conferencia de Ministros responsables de la cohesión social, que se celebró en Moscú en febrero de 2009, con el tema “Invertir en la cohesión social: invertir en la estabilidad y el bienestar de la sociedad”.

B. La importancia de la integración social para la erradicación de la pobreza y el pleno empleo y el trabajo decente para todos

Pobreza

12. La pobreza es un fenómeno multidimensional causado no solo por factores económicos sino también por otros de índole social, cultural y política. Las iniciativas de reducción de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema están íntimamente vinculadas con las estrategias de lucha contra la exclusión social y promoción de la integración social. Al mismo tiempo, la reducción de la pobreza y

el trabajo decente pueden considerarse vías importantes para la integración social y una mayor inclusión.

13. A pesar de los diversos compromisos asumidos y esfuerzos realizados a nivel internacional y nacional, la pobreza, la desigualdad y la exclusión social persisten en muchos países. Aun en sitios en que se ha observado un progreso general, hay segmentos de la población, como las personas de edad, los pueblos indígenas y las personas con discapacidad, que no se han beneficiado de los avances logrados por la sociedad en su conjunto.

14. La pobreza y la exclusión social están íntimamente relacionadas. La pobreza muchas veces se considera una forma particular de exclusión social o una acumulación de distintas formas de exclusión. La pobreza se manifiesta no solo por la privación material sino también por la falta de reconocimiento y dignidad; el acceso inadecuado al empleo, la educación, los servicios de salud y la justicia; y la falta de una voz propia y representación política. Las personas que viven en una situación de pobreza crónica quedan excluidas en gran parte de participar en las actividades sociales, económicas, culturales y políticas, sin contactos sociales ni acceso a las redes e instituciones económicas y sociales oficiales. Por consiguiente, quedan atrapadas en relaciones de poder que las explotan y profundizan su exclusión.

15. La discriminación en sus diversas formas suele contribuir a la pobreza e impedir la integración social. A pesar de las leyes y políticas existentes, muchas veces son las convenciones sociales, las costumbres y prácticas tradicionales y la mentalidad de las personas las que perpetúan los estereotipos, los prejuicios y las conductas excluyentes. Varios grupos sociales, como las personas de edad, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los migrantes y sus familias, padecen múltiples desventajas y tienen más posibilidades de que vivan en la pobreza y la exclusión.

16. Es necesario hacer un análisis más sistémico para determinar las múltiples causas de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, además de la composición y ubicación de los grupos excluidos y marginados. Por ejemplo, en África Subsahariana suele excluirse a las mujeres, en particular las que viven en zonas rurales, de la enseñanza básica, la propiedad de la tierra, los mercados de crédito y el empleo, lo cual en muchos casos se traduce en una mayor exclusión social y en la transmisión intergeneracional de la pobreza. Por consiguiente, es especialmente importante comprender la naturaleza de los obstáculos que impiden su acceso y participación plena, a fin de prevenir la marginación que desemboca en una exclusión social aun mayor.

17. La integración social entraña promover un enfoque de la erradicación de la pobreza centrado en las personas, lo cual exige empoderar a los pobres para que participen en la planificación, elaboración, aplicación y vigilancia de las estrategias y los programas de reducción de la pobreza. Su participación debería considerarse un elemento central, y no meramente un agregado, de las iniciativas de lucha contra la pobreza, para que esos programas y estrategias puedan concebirse de forma que se respete la dignidad y la cultura de los pobres, se aprovechen sus conocimientos y creatividad, y se les ayude a organizarse y a conocer sus derechos.

18. La integración social de las personas que viven en la pobreza debería comenzar por satisfacer sus necesidades humanas básicas, incluida la nutrición, la

salud, el agua y el saneamiento, la vivienda y el acceso a la educación y el empleo. Al mismo tiempo, las sociedades deberían hacer todo lo posible para empoderar a las personas de forma que puedan salir del ciclo de la pobreza. En particular, la educación es fundamental para empoderar a los pobres y otros grupos marginados, pues amplía significativamente la gama de opciones de que disponen las personas que viven en la pobreza. Por medio de la educación y la capacitación, pueden desarrollar las aptitudes necesarias para aceptar mejores ofertas de empleo y condiciones de trabajo, conocer mejor sus derechos y acceder a información jurídica y al sistema judicial, y participar más plenamente en todos los aspectos de la vida económica, social y cultural. El acceso a la atención de la salud también mejora significativamente la calidad de vida, en particular en los países en desarrollo en que las enfermedades infecciosas y la malnutrición afectan la vida de millones de personas que viven en la pobreza, incluidos niños, mujeres embarazadas y personas de edad. Por consiguiente, la mejora del acceso a los servicios básicos es un elemento importante para promover la integración social.

Empleo productivo, trabajo decente e integración social

19. La creación de oportunidades de empleo productivo y trabajo decente es fundamental para la integración social. El empleo productivo que ofrece un salario digno es una de las principales formas de salir de la pobreza y un instrumento importante de inclusión social y empoderamiento, tanto de las personas como de los grupos sociales. El acceso al empleo productivo y al trabajo decente para todos es fundamental para crear una sociedad inclusiva. Es necesario generar los empleos suficientes para absorber la creciente fuerza de trabajo en el mercado laboral. El aumento de las inversiones y el mayor crecimiento económico contribuyen a generar oportunidades de empleo. El marco para la generación y el aumento de empleo y la inclusión social debería incorporar políticas de inversión y políticas macroeconómicas que favorezcan el crecimiento, es decir inversiones en infraestructura física, productiva y social, incluida la educación y el desarrollo de aptitudes, en particular para los jóvenes; el espíritu empresarial y la promoción de empresas sostenibles; y la expansión de la protección social universal.

20. En muchos países hay un cambio hacia el empleo no estructurado, eventual y contractual. Si bien esta tendencia ha aumentado la inseguridad y la inestabilidad en general, muchas personas podrían ser aún más vulnerables debido a la exclusión social. Aunque la idea de incorporar a los trabajadores informales en la economía formal sigue siendo un objetivo de largo plazo, en el corto plazo debería intentarse hacer extensiva parte de la protección de que gozan los trabajadores de la economía formal a los trabajadores de la economía informal, incluida la protección social.

21. Hay estudios que indican que es posible ofrecer protección social a las personas que trabajan en la economía informal sin poner en riesgo la sostenibilidad presupuestaria. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha elaborado juegos de herramientas en el marco de su programa de Estrategias y técnicas contra la exclusión social y la pobreza. Se trata de un programa mundial del Departamento de Seguridad Social de la OIT que se centra en las poblaciones pobres y excluidas de la economía informal y el sector rural. El programa actúa en dos esferas interrelacionadas: la ampliación de la seguridad social en materia de salud y los enfoques integrados de lucha contra la exclusión social a nivel local. Entre los enfoques innovadores del programa, su labor en el desarrollo de planes de protección social basados en la comunidad, como organizaciones de microseguros y

de seguros mutuos de salud, ha recibido elogios como iniciativa prometedora para las poblaciones pobres excluidas de los sistemas formales, en particular en los países menos adelantados. El programa también ha creado una plataforma electrónica innovadora denominada CIARIS (Centro Informático de Aprendizaje y de Recursos para la Inclusión Social), que conecta a las personas, los expertos y los recursos para contribuir a la lucha contra la exclusión social y la pobreza.

22. La eliminación de la discriminación en el lugar de trabajo es igualmente importante para promover la integración social. Las políticas laborales activas, como la elaboración de programas de empleo público, pueden desempeñar un papel importante en la lucha contra la discriminación, especialmente para los desempleados durante un largo período o los que hacen frente a múltiples obstáculos para obtener empleo. En muchos países persiste la exclusión del empleo debida a la discriminación en razón del origen o de características personales como la edad. Las personas de grupos marginados suelen tener menos oportunidades de adquirir las competencias necesarias para obtener trabajos bien remunerados como consecuencia de los estereotipos negativos. Una vez que tienen empleo, también hacen frente a obstáculos para el ascenso y otras oportunidades de desarrollo profesional. Las políticas laborales que promueven la inclusión social deberían basarse en prácticas no discriminatorias y concebirse para que mejoren el acceso de todos a la educación y formación y a la adquisición de nuevas competencias y aprendizaje permanente.

23. En una economía globalizada es indispensable desarrollar o ampliar los sistemas de protección social para que las personas y los grupos desfavorecidos puedan aprovechar las oportunidades laborales derivadas de los adelantos tecnológicos y los cambios demográficos. La educación y la adquisición de conocimientos especializados son fundamentales para que las personas estén en condiciones de ser empleadas y puedan acceder a un trabajo decente y salir de la pobreza, y para promover de la inclusión social y una mayor equidad en la sociedad. En consecuencia, la inversión en recursos humanos y la ampliación del acceso a oportunidades laborales son elementos decisivos para promover la integración y la inclusión social. Para ampliar el acceso a oportunidades laborales se necesitará la cooperación de los organismos gubernamentales, los principales órganos que representan al sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, incluidos los sindicatos.

24. El sector agrícola y las zonas rurales, donde vive y trabaja una proporción importante de las personas pobres de la mayor parte del mundo en desarrollo, requieren más atención. En las zonas rurales hay graves deficiencias en materia de trabajo decente y el acceso a la protección social es sumamente limitado. La agricultura y el desarrollo rural son indispensables para promover el empleo rural y la inclusión social. Es fundamental centrarse en el desarrollo rural con creación de gran cantidad de empleo que beneficie a los pobres.

25. Habida cuenta del aumento de la urbanización y del número de habitantes de barrios marginales urbanos, también debe prestarse más atención a mejorar la integración social de esas personas desfavorecidas. Muchas de ellas trabajan en la economía informal, en empleos mal remunerados, improductivos y a menudo peligrosos, como recogedores de basura urbana y vendedores callejeros. Las iniciativas destinadas a mejorar la remuneración y las condiciones de trabajo de estos trabajadores de la economía informal mediante, por ejemplo, el aumento de la

productividad de los trabajadores por cuenta propia y el establecimiento de cooperativas o sindicatos, son fundamentales para integrarlos en la sociedad.

C. Grupos sociales

26. Ningún grupo social es intrínsecamente vulnerable, y todos los grupos sociales tienen algún grado de heterogeneidad. No obstante, hay grupos sociales que afrontan problemas particulares en la integración social. Dicha integración, habida cuenta de que todo grupo social está compuesto de personas de orígenes diferentes, requiere determinar y abordar los obstáculos específicos que deben superar los distintos grupos de la sociedad. Desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se han logrado progresos notables en la integración social de determinados grupos de la sociedad con la aprobación de instrumentos internacionales como el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. La aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing también ha desempeñado un papel trascendental en la promoción de la participación de la mujer en todos los aspectos de la vida pública y privada.

27. Si bien se ha progresado en sentar bases importantes para reducir al mínimo la exclusión y abordar las necesidades específicas de las mujeres y otros grupos sociales clave, como las personas de edad, los jóvenes, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas, esto no ha sido suficiente para lograr el objetivo amplio de la integración social respaldado por la Cumbre Mundial. Además de ayudar a los grupos sociales a acceder a la sociedad en general, la integración social exige un cambio de paradigma con el fin de transformar las normas, los principios y las instituciones sociales en que se sustentan las desigualdades y para contrarrestar eficazmente males como el racismo, el sexismo y la discriminación por razones de edad.

28. Además, hay otros grupos y personas en la sociedad que afrontan problemas específicos de integración. Estos son los grupos étnicos, religiosos, culturales y lingüísticos, los trabajadores pobres, los pobres rurales y urbanos, los migrantes, los niños de hogares pobres, los progenitores sin pareja, las personas que sufren el estigma asociado a una enfermedad como el VIH/SIDA y los desplazados internos. Es importante reconocer que en general se enfrentan con obstáculos sociales, económicos, culturales y ambientales que no les permiten acceder ni aportar a todos los aspectos de la sociedad en pie de igualdad con los demás. La sociedad tiene la responsabilidad de reducir esas barreras reconociendo y promoviendo la dignidad intrínseca y los derechos de todos los seres humanos. Además de incorporar efectivamente sus necesidades y problemas en las políticas y estrategias de desarrollo social y económico, estos grupos han de ser incluidos como asociados en igualdad de condiciones en todas las etapas del desarrollo.

29. Al mismo tiempo, debe reconocerse que no todos los grupos de la sociedad aspiran necesariamente a ser incorporados o integrados en la sociedad. Por ejemplo, los intentos realizados en el pasado para integrar a los pueblos indígenas en la sociedad más amplia muchas veces se tradujeron en la asimilación forzosa o la inclusión en inferioridad de condiciones. Por consiguiente, las estrategias de

integración social deben centrarse en la transformación de la sociedad para que respete la diversidad y acepte a personas de orígenes diferentes, de forma que puedan ser miembros activos de la sociedad, con igualdad de acceso a las oportunidades y la participación política, sin perder su identidad étnica y cultural.

Los jóvenes

30. Los jóvenes se perciben generalmente como una generación vibrante plena de posibilidades, aunque también hacen frente a amenazas reales de exclusión social. Además de los factores que llevan a la exclusión en todos los grupos de edad, los jóvenes siguen siendo objeto de discriminación por razón de su edad. Sigue habiendo millones de jóvenes analfabetos, a pesar de que la enseñanza secundaria es el nivel de cualificación mínimo para obtener un empleo decente en la economía globalizada. Las tasas de desempleo de los jóvenes son dos a tres veces más elevadas que las de adultos, principalmente debido a su falta de experiencia laboral, conocimientos especializados y relaciones personales.

31. Entre los jóvenes, las niñas y muchachas frecuentemente afrontan obstáculos adicionales a la inclusión social debido a su edad y género. Las madres jóvenes, en particular las madres adolescentes, son especialmente vulnerables a la exclusión, debido al estigma asociado frecuentemente con el embarazo precoz, que obliga a la madre a abandonar la escuela o dejar de trabajar si no dispone de servicios de guardería adecuados y asequibles. Los migrantes jóvenes y los jóvenes de familias migrantes también suelen tener dificultades para integrarse en los sistemas educativos o competir en los mercados laborales.

32. La mejora del acceso y las oportunidades para recibir una educación y aptitudes básicas y capacitación son fundamentales para promover la integración social de los jóvenes. También es decisivo que los marcos nacionales de desarrollo tengan un enfoque integral del empleo productivo y el trabajo decente de los jóvenes. Además, es importante permitir la participación efectiva de los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones, pues la exclusión y la percepción de abandono puede abocarlos a la delincuencia y las actividades ilícitas y así marginarlos de la vida en sociedad.

33. Con el fin de lograr este objetivo, se han elaborado varios marcos, en especial el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes y varios marcos regionales, como la Carta Africana de los Jóvenes, el Pacto Europeo para la Juventud y la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Si bien han sido decisivos para orientar la formulación y aplicación de políticas nacionales relacionadas con la juventud, esos marcos no proporcionan mecanismos para evaluar los progresos realizados (véase A/62/61/Add.1, párr. 4). A este respecto, los objetivos específicos y las metas con plazos expuestos en informes anteriores del Secretario General⁵ pueden ofrecer mejores oportunidades para evaluar los progresos realizados a nivel nacional.

34. La red de empleo para los jóvenes es una importante iniciativa interinstitucional del sistema de las Naciones Unidas para abordar y hacer el seguimiento del desempleo y el subempleo de los jóvenes. Los planes de acción nacionales de empleo juvenil promovidos con el apoyo de la red proporcionan un

⁵ Véase A/64/61-E/2009/3, A/62/61/Add.1-E/2007/7/Add.1 y *Guide for the Implementation of the World Programme of Action for Youth* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.06.IV.11).

marco para un enfoque integrado destinado a resolver los problemas del desempleo de los jóvenes, centrándose en el empleo, la empleabilidad, la capacidad empresarial y la igualdad de oportunidades.

Personas de edad

35. Aunque la población mundial está envejeciendo cada vez más rápidamente, las personas de edad siguen marginadas del núcleo de la sociedad. Aunque el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento promueve una “sociedad para todas las edades”, aun queda mucho por hacer para alcanzar el objetivo de que se trate a las personas de edad como participantes activos de la sociedad.

36. En general, las personas de edad siguen excluidas de participar plenamente en los ámbitos político, social, económico y cultural de la vida en sociedad de muchos países. Los obstáculos que impiden la inclusión de las personas de edad son universales: la pobreza, la mala salud, el bajo nivel de educación y la falta de transporte y acceso a los servicios. Persisten los estereotipos negativos asociados a la vejez y la discriminación embozada o encubierta por razón de la edad. Esto no significa que las personas de edad como grupo son vulnerables y objeto de exclusión social. Hay muchas personas de edad muy activas que participan plenamente en la sociedad. No obstante, en muchos casos, en particular en países en desarrollo que han sufrido una transición demográfica y tienen una proporción cada vez mayor de personas de edad, la vulnerabilidad económica y la exclusión social son habituales.

37. La experiencia indica que el primer paso para empoderar a las personas de edad para que sean participantes activos en la sociedad es adoptar medidas legislativas destinadas a garantizar sus derechos básicos y prevenir la violencia y el abuso. Las medidas legislativas pueden ir desde velar por el acceso en igualdad de condiciones a la atención de la salud hasta garantizar la seguridad económica básica y asegurar la participación de las personas de edad en la adopción de las decisiones importantes que afectan sus vidas. Sin embargo, en muchos casos, la legislación en vigor no se aplica plenamente y no basta para lograr esos objetivos, situación que perdurará a menos que las cuestiones del envejecimiento se incorporen en las prioridades normativas y no se traten como cuestiones periféricas o sectoriales.

38. A la luz de esta situación, el envejecimiento debería considerarse parte del ciclo vital normal y no una condición que separa a las personas de edad del resto de la sociedad. Las personas de edad pueden dispensar cuidados y necesitarlos. Pueden ser beneficiarios de prestaciones, como pensiones y atención de la salud, y realizar contribuciones importantes a la economía, prestando servicios valiosos, tanto remunerados como no remunerados. En suma, las cuestiones relativas al envejecimiento se abordarán más eficazmente si se consideran de una forma socialmente integrada, que reconozca y valore el papel global de las personas de edad en la comunidad en general.

D. Estrategias de promoción de la integración social

39. El adelanto de la integración económica y social exige políticas públicas coordinadas y coherentes, además de estrategias nacionales de largo plazo para promover el crecimiento con equidad y justicia social. La promoción de la integración económica entraña apoyar ampliamente la agenda de empleo productivo

y trabajo decente y adoptar medidas redistributivas que mejoren el acceso de las personas a las oportunidades económicas.

40. La integración social exige adoptar políticas inclusivas destinadas a prevenir y corregir las distintas formas de exclusión. Cada tipo de exclusión requiere una forma específica de intervención. Además, algunos grupos sociales, como las personas de edad, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas, padecen múltiples desventajas y tienen más probabilidades de vivir en la pobreza y la exclusión. Por ello, centrarse en determinados grupos y promover su inclusión mediante el acceso universal a servicios y oportunidades suele considerarse una forma eficaz de abordar la cuestión de la pobreza. Al mismo tiempo, pueden fomentarse programas de acción afirmativa más selectivos, sin reducir las oportunidades de otros, para ayudar a los sectores marginados de la sociedad que han quedado atrás. Por eso es indispensable que las estrategias nacionales de desarrollo se propongan lograr el crecimiento sostenible y equitativo.

41. Todos coinciden en que las políticas de integración social deben abordar la seguridad física, incluida la seguridad sanitaria y alimentaria; las inversiones en recursos humanos, como en educación y salud; las medidas de protección social; las inversiones en capital social y las políticas específicas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades para todos.

42. En última instancia, los encargados de formular políticas deben articular y aplicar políticas que transformen la sociedad para que los excluidos y marginados sociales se integren en la sociedad en que viven y rompan el ciclo de pobreza y exclusión intergeneracional. Entre tales políticas de transformación, las inversión en salud y educación y la mejora del acceso tienen grandes posibilidades de romper el ciclo al reducir las disparidades en materia de educación y salud de los grupos desfavorecidos.

43. El liderazgo y compromiso políticos son fundamentales para promover la integración social. Aunque los gobiernos son los principales responsables de lograr el objetivo de la integración social, la aplicación con éxito de estrategias socialmente inclusivas depende de toda la sociedad. Por eso, las medidas destinadas a fortalecer la democracia participativa, incluidas la movilización de la opinión pública y la participación de las organizaciones de la sociedad civil, son decisivas para fomentar la cohesión social.

Medios para reducir los obstáculos a la integración social

44. La formulación de políticas socioeconómicas que protejan eficazmente a las poblaciones vulnerables es necesaria para promover la integración social. Esas políticas deberían tener objetivos tanto de largo como de corto plazo. No obstante, para que las políticas socialmente inclusivas prosperen, la sociedad debe obligarse por medio de un contrato social, un sentido de pertenencia y la voluntad de apoyar a otros en momentos de necesidad, además de la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

Justicia social, igualdad, no discriminación y educación inclusiva

45. La justicia social y la igualdad entre todas las personas, consagradas en la Declaración Universal de Derechos Humanos, son base de una sociedad inclusiva. Los principios de la justicia social son un requisito para este tipo de sociedad, en

que todo grupo o persona tiene derecho a recibir un trato justo y equitativo, goza de igualdad de acceso a los derechos, cumple sus obligaciones y comparte los beneficios que otorga la sociedad. En todas las sociedades debería haber instituciones que promuevan los principios y valores de la justicia social.

46. Las medidas contra la discriminación también son importantes para promover la igualdad, la equidad y la justicia social. Tales medidas incluyen promulgar y aplicar leyes y reglamentaciones adecuadas para luchar contra el racismo, todas las formas de discriminación, la intolerancia religiosa y la xenofobia. Aunque promulgar medidas legislativas es el primer paso, también es importante revisar bien las leyes y reglamentaciones vigentes para detectar disposiciones discriminatorias contra algunos miembros de la sociedad y enmendarlas según proceda. Además, debe alentarse la adopción de otras medidas que promuevan la tolerancia, el respeto mutuo y el valor de la diversidad, por ejemplo mediante programas de estudio y la educación inclusiva que fomenten el respeto de las diferencias y luchen contra los prejuicios y los estereotipos raciales y de otra índole.

Protección social

47. La protección social es una herramienta eficaz para abordar tanto las causas como los síntomas de la vulnerabilidad y la desigualdad estructural, al tiempo que satisface las necesidades inmediatas y básicas de los pobres y los excluidos de mantener sus medios de subsistencia. La protección social también es fundamental para proteger a las personas y las familias de sumirse en la pobreza, en particular en momentos de contracción económica.

48. Idealmente, los sistemas de protección social deberían ser universales, adecuados, adaptables, eficientes y financieramente sostenibles, y mitigar los posibles riesgos sociales de corto y largo plazo, como la enfermedad, la vejez y la discapacidad, además de los riesgos económicos, como el desempleo. Los programas de protección social deberían promover la independencia, facilitar la integración o reintegración de las personas excluidas de la actividad económica y prevenir el aislamiento y el estigma social. Por lo tanto, la protección social debería considerarse una inversión en las personas y también un instrumento eficaz para reducir la desigualdad de ingresos y la pobreza, y adelantar la inclusión social.

49. Habida cuenta de que los países tienen necesidades e intereses distintos, los sistemas de protección social deben concebirse para que tengan plenamente en cuenta las condiciones específicas de cada país y al mismo tiempo se maximice su eficacia. La protección social básica universal puede ser lo suficientemente asequible en la mayoría de los países en desarrollo para ofrecer una cobertura social mínima a todas las personas vulnerables.

50. Las estimaciones de la OIT indican que el mínimo de seguridad social básica para suministrar cobertura universal adaptada a las necesidades y posibilidades específicas de un país es un objetivo factible en un plazo razonable. La OIT está elaborando un conjunto de garantías mínimas que incluyen la seguridad económica para los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad, la asistencia social por medio de garantías de empleo para la población activa y el acceso a la atención básica de la salud, que podrían integrar una base social mínima más amplia que combine transferencias de efectivo y servicios esenciales. Una protección social global mínima de este tipo fortalecería el componente de protección del programa

de trabajo decente, al tiempo que estimularía el consumo y el crecimiento económico.

Política de la familia

51. La familia, por ser la unidad básica de la sociedad y por su función educativa durante la crianza de los hijos, es vital para la promoción de la integración social y la cohesión social para que las familias desempeñen cabalmente esta función deben fortalecer las políticas de la familia. También se precisan iniciativas especiales para integrar a las familias marginadas, mejorar el acceso de las familias a los servicios básicos y promover más eficazmente la integración social de los niños y jóvenes, en particular los de familias desfavorecidas y vulnerables. Para mejorar el bienestar de la familia, es importante incorporar una perspectiva de la familia en todas las esferas de la formulación de políticas, incluidas la atención de la salud, el entorno laboral, y la legislación tributaria.

52. La preparación del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014 es una ocasión para la promoción y aplicación continua de los objetivos previstos del Año y de la incorporación de una perspectiva de la familia en la formulación de las políticas y el desarrollo.

Voluntariado

53. El voluntariado está cobrando fuerza como medio para que las personas se involucren en los desafíos del desarrollo, transformen la naturaleza del desarrollo y mejoren la cohesión de la sociedad. En este contexto, el voluntariado desempeña un papel importante en la promoción de la integración social. También sirve para mejorar la vida de los excluidos y marginados luchando contra los sentimientos de aislamiento personal, aumentando la confianza y la autoestima, desafiando los estereotipos y brindando oportunidades para adquirir aptitudes y conocimientos y establecer redes que permitan a las personas transformar su entorno y a sí mismos.

54. El potencial del voluntariado como fuerza para alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo empieza a reconocerse, pero el concepto de voluntariado como medio para crear sociedades más cohesivas apenas figura en el discurso normativo de los países. No obstante, el voluntariado ya ha contribuido al desarrollo del capital social de varios grupos, incluidos los jóvenes, las personas de edad, las mujeres y las personas con discapacidad. Además ofrece a los grupos sociales desfavorecidos, en particular a los jóvenes marginados y desposeídos, oportunidades de diálogo e inclusión, y contribuye a fortalecer la solidaridad intergeneracional por medio de la participación en actividades comunitarias.

55. El voluntariado también brinda a las personas marginadas oportunidades de adquirir las aptitudes necesarias para ingresar en el mercado de trabajo y facilita su acceso a puestos de liderazgo mediante la participación en actividades de fomento de la capacidad a nivel internacional, regional, nacional y local. Los adelantos de la tecnología de la información y las comunicaciones también amplían el potencial del voluntariado, por ejemplo con el voluntariado en Internet, lo cual permite contribuciones eficaces Norte-Sur y Sur-Sur en favor del desarrollo. El voluntariado debería considerarse una parte de la trama básica de las sociedades funcionales y, por ende, un elemento necesario para la promoción de la integración social.

III. Efectos de las crisis económicas mundiales en el desarrollo social y la integración social

56. Las crisis financieras y económicas mundiales, la inestabilidad de los precios de los alimentos y la energía, y el cambio climático ponen en peligro los logros de desarrollo social obtenidos en los últimos años. Tendrán repercusiones negativas importantes en el desarrollo social en general y en la integración social en particular. También exigen la adopción de nuevas medidas para evitar que las personas caigan en la pobreza, además de las destinadas a luchar contra ésta.

57. Los aumentos de los precios mundiales de los alimentos y la energía del primer semestre de 2008 provocaron protestas en muchos países en desarrollo, que llevaron a algunos países a imponer restricciones a las exportaciones. Muchos países pobres son importadores netos de alimentos y energía y en 2008 sus gastos de importación aumentaron drásticamente. Las personas que viven en la pobreza, especialmente los más pobres de los pobres, fueron los más afectados por el alza de los precios. En el segundo semestre de 2008 comenzó la peor crisis financiera desde la Gran Depresión de los años treinta. Aunque la mayoría de las economías desarrolladas sufrirá una recesión profunda en 2009, la gran mayoría de los países en desarrollo está viviendo un fuerte retroceso del robusto crecimiento registrado en el período comprendido entre 2002 y 2007. La recuperación podría llevar meses, o incluso años. Esta situación amenaza con invertir el progreso alcanzado en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

58. Estas crisis se desarrollan en el contexto del problema de más largo plazo del cambio climático. El cambio climático puede dar lugar a nuevos modelos de brotes de enfermedades infecciosas, nuevas enfermedades causadas por modificaciones de los ecosistemas y cambios en las enfermedades transmitidas por vectores, como la malaria. Esto plantea nuevos desafíos para los sistemas de salud pública. El cambio climático, que se manifiesta en la ocurrencia cada vez más frecuente e intensa de fenómenos meteorológicos extremos y desastres naturales, está teniendo repercusiones en la agricultura y la producción de alimentos y exacerba la crisis alimentaria.

59. La confluencia de varias crisis en múltiples frentes ha creado un entorno mundial con perspectivas de crecimiento reducidas y un alto grado de incertidumbre. Actualmente, las consecuencias de estas crisis en el crecimiento económico, el empleo, la pobreza y el hambre son peores que las predicciones más pesimistas.

60. Los países más pobres serán los más afectados por las crisis mundiales, y los hogares pobres que gastan la mayor parte de sus ingresos en comida son o serán los que sufrirán desproporcionadamente los precios elevados de los alimentos y la disminución de los ingresos. Además, está aumentando el número de personas que padecen hambre.

61. La contracción de la actividad económica se traducirá en un aumento de los niveles de desempleo y el empeoramiento de las condiciones del mercado laboral para los trabajadores, que ya experimentaron inseguridad económica creciente incluso durante el período de crecimiento económico firme. Según las primeras proyecciones de la OIT, el número de desempleados aumentará en 50 millones de personas en los próximos dos años pero, a medida que la situación empeora, esa

cifra podría duplicarse. La experiencia adquirida en crisis financieras pasadas indica que lograr que el desempleo vuelva a los niveles anteriores a la crisis suele llevar de cuatro a cinco años una vez que se inicia la recuperación económica.

62. La desaceleración, o incluso el crecimiento negativo, de la economía y la inestabilidad de los precios de los productos básicos ejercerán una presión a la baja en los salarios reales de los trabajadores. Los efectos de la contracción económica se sentirán particularmente en el empleo en todo el mundo, y algunos grupos, como los migrantes, los jóvenes, las mujeres, las personas de edad y los pueblos indígenas, son especialmente vulnerables. El desempleo y los salarios más bajos, combinados con la inestabilidad de los precios de los alimentos y la energía, están llevando a decenas de millones de personas a engrosar las filas de los pobres del mundo.

63. Según el informe sobre la situación y las perspectivas de la economía mundial a mediados de 2009 (E/2009/73), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales estima que el número de personas que seguirán siendo pobres o pasarán a serlo aumentará entre 73 y 103 millones respecto de la situación en que hubiera continuado el crecimiento anterior a la crisis. Los efectos de este retroceso se sentirán principalmente en Asia Oriental y Meridional, donde entre 56 y 80 millones de personas probablemente se vean afectadas, de las cuales la mitad vive en la India. Además, la crisis podría mantener en la pobreza entre 12 y 16 millones de personas más en África y otros 4 millones en América Latina y el Caribe.

64. Las personas que viven en la pobreza tienen pocos mecanismos para enfrentarla. Responden al alza de los precios de los alimentos disminuyendo el consumo y comiendo alimentos menos nutritivos. Los aumentos de los precios registrados en el período 2007-2008 han sumido en la pobreza a otros 100 millones de personas. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación estima que en 2009, el hambre alcanzará a más de 1.000 millones de personas en el mundo, cifra que no tiene precedentes. Además, los pobres tienen menos dinero para atender la salud, pues una proporción mayor de sus ingresos se destina a la compra de alimentos. Los precios elevados de los alimentos llevan a que empeore la situación nutricional y disminuya el peso de los niños. Los niños que padecen retraso en el crecimiento y tienen peso inferior al normal sufrirán las consecuencias negativas en la salud y la productividad durante toda su vida.

65. Las secuelas de las crisis se traducirán en una mayor demanda de asistencia y servicios sociales, pero el gasto público en protección social es objeto de fuertes recortes presupuestarios debido a la reducción de los ingresos. Esto probablemente se traduzca en un aumento de la desigualdad, ya que los efectos de la crisis y los recortes del gasto público repercutirán desproporcionadamente en las personas de bajos ingresos. Las medidas normativas destinadas a promover el desarrollo social también podrían verse afectadas por la crisis financiera.

66. Las dificultades económicas amenazan la cohesión social, y el aumento de las tensiones sociales podría llevar a exacerbar el malestar social y la violencia. Los actos de violencia y el maltrato de las mujeres corren parejas con las tensiones económicas de las comunidades y las familias, por lo que plantean grandes desafíos a la promoción de la integración social. Las dificultades económicas convierten a determinados grupos sociales, como los migrantes, en chivos expiatorios. No solo son objeto de ataques, sino que además son los primeros en perder el trabajo y los últimos en obtener empleo.

67. Los gobiernos nacionales y la comunidad internacional deberían adoptar un enfoque integral y coordinado para encontrar una solución a las crisis actuales. Debe prestarse atención prioritaria a mitigar los efectos negativos de las crisis en los pobres y los grupos sociales desfavorecidos, y esas políticas deberían tener en cuenta las circunstancias nacionales.

68. La mitigación de las repercusiones de las crisis en el desarrollo social exigirá la formulación de políticas sociales amplias y coherentes de corto y largo plazo, pues está claro que se refuerzan mutuamente. A corto plazo podría ser tentador reducir el gasto social, pero las repercusiones de largo plazo probablemente serían contraproducentes. En consecuencia, debería evitarse reducir el gasto social. Al mismo tiempo, el costo de la protección social y las prestaciones sociales no es tan elevado como parece, pues hay sinergias entre los distintos aspectos del desarrollo social. Por ejemplo, el gasto en educación básica mejora los resultados en materia de salud y así reducen los gastos en el sector de la salud. La educación y la buena salud aumentan la productividad y contribuyen a reducir la presión en los presupuestos.

69. No obstante, cabe recordar que, antes de las crisis financieras y económicas mundiales, muchos países habían tenido dificultades para abordar los desafíos sociales emergentes, como la creciente desigualdad de ingresos, el aumento de la migración, la urbanización rápida e incontrolada, el envejecimiento de la población, la epidemia del VIH/SIDA y la desintegración de las estructuras familiares, que plantean problemas especiales para la integración social. En los países en desarrollo, la falta de inversiones en el sector agrícola ha provocado graves disparidades entre las zonas urbanas y rurales, y como consecuencia, muchos habitantes de las zonas rurales se están trasladando a las grandes ciudades, lo que lleva al crecimiento de los barrios marginales urbanos, un gran número de desempleados y el deterioro de la seguridad.

70. Para contrarrestar las repercusiones negativas de las actuales crisis mundiales, las oportunidades de empleo y trabajo decente deben mantenerse como prioridad; los puestos de trabajo, una vez que se pierden, resultan muy difíciles de recuperar. La capacitación profesional adecuada al mercado laboral debería ampliarse. Combinar la flexibilidad del horario de trabajo con la capacitación es una estrategia para lograr el desarrollo de aptitudes y la consistencia del mercado de trabajo, a la vez que se retienen los puestos de trabajo.

71. La protección social contribuye de manera decisiva a la consecución del objetivo de desarrollo de la erradicación de la pobreza y ejerce una influencia positiva en el crecimiento económico, la cohesión social y el desarrollo social. La protección social básica, incluidos los servicios sociales y de salud y la seguridad económica, ayuda a las personas a hacer frente a las crisis y a evitar pérdidas irreversibles en sus activos productivos y su capital humano, especialmente en un período de desaceleración económica y gran incertidumbre. Debería adoptarse un enfoque práctico para ampliar la protección social básica, basándose en las condiciones específicas de un país y con la participación activa de todos los interesados.

72. La cooperación y coordinación a nivel internacional es indispensable para luchar contra los efectos de las crisis mundiales. No deben descuidarse los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo debido al inevitable aumento de las necesidades de asistencia social en los países donantes durante estos momentos

de crisis financiera y económica. Los países desarrollados deben considerar que la justicia social mundial beneficia a todos y aspirar a cumplir su compromiso de prestar apoyo financiero y técnico a los países en desarrollo para que alcancen los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

73. Las crisis actuales exigen una reforma importante de la estructura financiera internacional y de la gobernanza del sistema económico mundial. Se necesita la reglamentación suficiente de las instituciones financieras. La reestructuración del sistema financiero internacional debe ser un proceso inclusivo.

IV. Dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

74. Invertir en las necesidades especiales del desarrollo social en África constituye un compromiso con la justicia, las políticas públicas eficaces y la buena gobernanza. También genera la cohesión social necesaria para el crecimiento económico de largo plazo y la mejora de la condición humana.

75. Por lo tanto, las esferas de prioridad de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) que se centran en el fomento de la paz, la seguridad y la buena gobernanza y las inversiones en agricultura, salud, educación, desarrollo de la infraestructura, comercio y medio ambiente, ofrecen a los países de África renovadas esperanzas y la oportunidad de centrarse en las necesidades multidimensionales de grupos sociales desfavorecidos.

76. La NEPAD brinda a los Estados africanos la oportunidad de adoptar y aplicar políticas nacionales propias que puedan ampliar la voz, la participación y el empoderamiento de todos los miembros de la sociedad. Estas políticas incluyen mejorar el acceso a escuelas y centros de atención primaria de la salud de calidad, insumos agrícolas, agua y saneamiento, infraestructura mejorada y participación en procesos nacionales y locales de adopción de políticas. De aplicarse plenamente, estas políticas se traducirán en mejoras de la condición humana, especialmente en esperanza de vida, educación y mortalidad infantil y materna. La mejora de la nutrición resultante del aumento de la productividad agrícola también incrementará la productividad agrícola y no agrícola, en tanto que la mejor gestión del medio ambiente, el comercio y la cooperación regional contribuirá a fomentar un crecimiento económico más sólido.

77. Con objeto de fortalecer las iniciativas regionales destinadas a abordar cuestiones sociales, la Unión Africana, en su 12ª Cumbre celebrada en Addis Abeba del 26 de enero al 3 de febrero de 2009, hizo suyas las recomendaciones del primer período de sesiones de la Conferencia de la Unión Africana de Ministros encargados del Desarrollo Social, en particular el Marco para las Políticas Sociales de África; la Declaración de Windhoek sobre Desarrollo Social y la Posición Común Africana sobre integración social (véase A/63/848, anexo I, pág. 22). El Marco para las Políticas Sociales define la erradicación de la pobreza, la agricultura, la igualdad de género, la generación de empleo, la protección social, la atención básica de la salud, la educación, el VIH/SIDA, el envejecimiento, la discapacidad, la sostenibilidad del medio ambiente, la familia, la cultura indígena, la lucha civil y los conflictos, y la prevención de los desastres como cuestiones centrales del desarrollo social en África. En suma, el Marco establece una visión del desarrollo social sostenible para

las sociedades africanas basada en la justicia social, la inclusión social y el derecho a no sufrir pobreza, hambre y discriminación.

78. Las recomendaciones incluidas en esa visión estratégica tienen por objeto fomentar un programa de desarrollo centrado en el empoderamiento y el bienestar de los pueblos de África, en sociedades seguras, inclusivas, justas y equitativas. De aplicarse con éxito, el Marco para las Políticas Sociales de África ayudará a reducir al mínimo los efectos de las crisis mundiales actuales en los grupos sociales vulnerables. El Marco insta al establecimiento de sistemas de protección social amplios que incluyan pensiones, subsidios por discapacidad, y acceso mejorado a la atención de la salud y la educación, teniendo en cuenta las circunstancias específicas de cada país.

79. El Marco, en consonancia con los temas de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, también considera que la política social no consiste en proporcionar asistencia o redes de protección social, sino que es uno de los principales pilares del desarrollo. Esta perspectiva garantizará el desarrollo equitativo y sostenible en todo el continente. Para que este Marco para las Políticas Sociales se convierta en realidad, los gobiernos de África deben asumir la responsabilidad de financiarlo y aplicarlo. Los asociados internacionales para el desarrollo, la sociedad civil, el sector privado y otros interesados deben redoblar sus esfuerzos cumpliendo los compromisos contraídos y asumiendo otros.

V. Conclusión y recomendaciones

A. Conclusiones

80. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General pusieron de relieve la importancia de la integración social. El objetivo de la integración social es incorporar a todos los grupos sociales y personas en las estructuras políticas, sociales, culturales y económicas de una sociedad, de modo que puedan participar y contribuir plenamente a su desarrollo. No obstante, la persistencia de la exclusión social obstaculiza en gran medida los esfuerzos por reducir la pobreza y afecta el crecimiento económico y el desarrollo social. Por ello, la inclusión social debe constituirse en una prioridad máxima de los gobiernos, la comunidad internacional, y todos los que se ocupan del proceso de desarrollo. Además, la paz y la estabilidad en la sociedad y entre los Estados puede depender del éxito de las políticas de inclusión social que emprendan los Estados Miembros.

81. Si bien incumbe a los gobiernos establecer los mecanismos institucionales a nivel nacional y local que faciliten la integración social, su promoción compete a toda la sociedad. Por consiguiente, todos los sectores de la economía y la sociedad en general, entre otros el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, deberían compartir la tarea de la integración social. La aplicación satisfactoria de las estrategias de inclusión social depende en última instancia de que las personas y los grupos conozcan sus derechos y obligaciones, y que los gobiernos rindan cuentas y se comprometan con la justicia social.

82. Las iniciativas internacionales para adelantar la integración social se han centrado principalmente en abordar las necesidades especiales de determinados grupos sociales, mientras que a nivel nacional, muchos gobiernos han adoptado medidas destinadas a luchar contra la exclusión, a menudo centradas en los grupos o personas más marginados. La inclusión exige reconocer claramente los obstáculos concretos a que hacen frente los distintos grupos de la sociedad. Al mismo tiempo, las necesidades de grupos específicos deben atenderse sin estigmatizarlos ni exagerar su situación, pues podrían reforzar los aspectos débiles de una sociedad.

83. Pese a los firmes compromisos respecto de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, la promesa de actuar para lograr la integración social siguen sin cumplirse en su mayor parte, y además, en muchas partes del mundo las tendencias económicas asociadas a la globalización han ido en contra de la integración social. Las personas pobres y marginadas han sido excluidas en gran medida de los beneficios de la globalización, dado que las actuales tendencias en materia de empleo han producido una mayor segmentación del mercado de trabajo, situación que probablemente se agrave y perpetúe con las crisis mundiales actuales. Con arreglo a lo expresado en el presente informe, la Asamblea General tal vez desee examinar las recomendaciones siguientes.

B. Recomendaciones

Plano nacional

84. Los gobiernos deberían elaborar políticas de inclusión social e incorporarlas a sus estrategias nacionales de desarrollo y reducción de la pobreza. Tales políticas deben basarse en el respeto de la diversidad y la prohibición de toda asimilación forzada. Para lograrlo, los gobiernos quizá deseen considerar la posibilidad de establecer un centro institucional de coordinación cuyo mandato sea promover y vigilar la integración social.

85. Los gobiernos deberían aspirar activamente a aplicar políticas que prohíban explícitamente la discriminación de grupos marginados y personas por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, y eliminar toda disposición discriminatoria de sus marcos jurídicos nacionales.

86. Los gobiernos deberían considerar la promoción del pleno empleo y el trabajo decente como instrumentos centrales para la inclusión social y económica y la reducción de la pobreza, y prestar particular atención a los grupos marginados desde el punto de vista social y económico.

87. Los gobiernos deberían formular y aplicar políticas sociales intersectoriales integrales que prevean planes de protección social básico dirigidos tanto a la economía estructurada como a la no estructurada, e instrumentos para alcanzar la equidad, la inclusión, la estabilidad y la cohesión en sus respectivas sociedades.

Plano internacional

88. La comunidad internacional y los gobiernos donantes deberían prestar especial atención a las necesidades de las sociedades frágiles, incluidas las que acaban de salir de un conflicto y las subregiones en peligro, a fin de promover la consolidación de la paz, la cohesión social y las relaciones constructivas dentro de la comunidad orientadas a prevenir y mitigar los conflictos violentos.

89. Se invita a las entidades intergubernamentales regionales a que faciliten el intercambio de buenas políticas y prácticas destinadas a lograr la equidad, la inclusión y la cohesión.

90. La comunidad internacional tal vez desee reflexionar sobre los mandatos vigentes respecto de grupos específicos con objeto de definir los nexos y las esferas de convergencia entre ellos. Los puntos comunes de los enfoques para ocuparse de los distintos grupos vulnerables podrían sentar las bases para aplicar dichos mandatos con mayor eficacia.

91. Se alienta al sistema de las Naciones Unidas a que elabore un enfoque del apoyo a las iniciativas nacionales de fomento de la integración social para todo el sistema a nivel internacional, regional, nacional y local. En particular, el sistema de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas en los países deberían prestar apoyo a los gobiernos nacionales para que incorporen los objetivos de integración social en las políticas y planes de desarrollo y en las estrategias para la reducción de la pobreza, y garanticen la participación de los grupos sociales desfavorecidos en los procesos de planificación, aplicación y vigilancia, en colaboración con la sociedad civil, el sector privado y otros asociados.

92. La comunidad internacional y los gobiernos donantes deberían esforzarse por cumplir sus compromisos de satisfacer la demanda de servicios sociales y asistencia, incluidos los servicios de salud y la seguridad económica, que han surgido debido a las crisis económicas y financieras, en particular entre los más pobres y vulnerables.